

chcantábrico



conoce nuestro
CATÁLOGO DE SERVICIOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.



www.chcantabrico.es



Este catálogo pretende ofrecer a la ciudadanía un resumen de los servicios prestados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., además de orientarla para localizar la información de su interés en el portal web institucional.



CONTROL DEL ESTADO Y DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

El control del estado y calidad de las masas de agua es un aspecto fundamental para **lograr el buen estado de nuestros ríos, lagos, embalses y aguas subterráneas, y así asegurar la conservación del agua**, como recurso natural esencial, y de los ecosistemas fluviales que, además del agua, nos proporcionan múltiples recursos.



Puedes consultar más información sobre el **seguimiento del estado de las masas de agua superficiales y subterráneas** que realiza la CH Cantábrico en el apartado:

Control del estado y calidad de las aguas

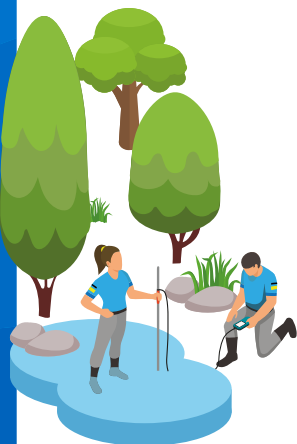
VIGILANCIA E INSPECCIÓN

La **guardería fluvial vigila e inspecciona los ríos, lagos y embalses y sus zonas de protección** (servidumbre y policía, de 5 y 100 m de anchura a cada lado del cauce).

Para proteger estos bienes públicos, **comprueba que no se realizan actividades no autorizadas** y que se cumplen las condiciones establecidas en las autorizaciones concedidas.

Además, **cuenta con un laboratorio** en La Fresneda (Siero, Principado de Asturias) en el que **se analizan muestras de las redes de control del estado de las aguas y de vertidos** de aguas residuales a los ríos.

Vigilancia e inspección



TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE USOS DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO O DE SUS ZONAS DE PROTECCIÓN



En el menú **Áreas de actuación**, en **El agua y los ríos: bienes públicos**, se explica qué es el dominio público hidráulico, y sus zonas de protección, y por qué es necesario disponer de autorización para utilizarlo.

El agua y los ríos: bienes públicos

En el menú **Servicios a la ciudadanía** se ofrece **información e impresos** para **solicitar autorización** para la captación de aguas, la realización de obras y de actividades de navegación y flotación, para verter aguas residuales, para solicitar información ambiental y para denunciar posibles infracciones de la normativa en materia de aguas.

Tramitación de solicitudes

Otros apartados de interés:

Registro de Aguas, que permite consultar los **derechos al uso del agua concedidos** en el ámbito de la CH Cantábrico o solicitar una certificación si eres titular de un derecho.

Registro de Aguas

Control de volúmenes, para **suministrar** la **información** que se requiere a los titulares de derecho al uso del agua.

Control de volúmenes

Censo de vertidos autorizados y aprovechamientos hidroeléctricos.

Censo de vertidos autorizados

Aprovechamientos hidroeléctricos





SUMINISTRO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

El **Sistema Automático de Información hidrológica del Organismo (SAI CH Cantábrico)** ofrece **datos en tiempo real** sobre los **niveles de las aguas**, los **caudales circulantes**, las **lluvias registradas** y las **temperaturas** recogidas en las estaciones de control. Puedes consultar todos los datos en el apartado:

Información hidrológica



EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN

Las **inundaciones son fenómenos naturales que no pueden evitarse** pero sí podemos adoptar medidas para disminuir sus efectos negativos. Para ello la CH Cantábrico:

Redacta los **planes de gestión del riesgo de inundación**, en coordinación con el resto de administraciones competentes. Más información en:

Planes de gestión del riesgo de inundación

Elabora **mapas de zonas inundables** en las zonas con mayor riesgo de inundación y **vela por el cumplimiento de la normativa de limitación de usos en zonas inundables**. Más información en:

Mapas de zonas inundables



Realiza **trabajos de predicción de avenidas**, de **seguimiento de los caudales de los ríos** y de **ayuda a la toma de decisión**, en coordinación con otras autoridades competentes. Más información en:

Información hidrológica

Comprueba si tu vivienda o parcela está en zona inundable y qué medidas puedes adoptar en:

Conoce tu riesgo de inundación

OBRAS HIDRÁULICAS Y DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO



Con el fin de **conservar y mejorar la calidad de las aguas y los entornos fluviales** planificamos y ejecutamos obras hidráulicas y de mejora del dominio público hidráulico entre las que se encuentran las **obras de restauración fluvial**, las **obras de saneamiento, abastecimiento y defensa contra inundaciones** y las **actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces**.

PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



La planificación hidrológica es la **principal herramienta para la gestión de los recursos hídricos y para lograr el buen estado de nuestros ríos y aguas subterráneas**, siguiendo las directrices de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.

Puedes consultar los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas cantábricas en:

[Planificación hidrológica](#)

PLANES ESPECIALES DE SEQUÍA



Los **Planes especiales de sequía** de las demarcaciones hidrográficas cantábricas tratan de **minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales en situaciones de eventual sequía**, así como **mejorar la gestión del recurso hídrico** durante las situaciones de escasez en la cuenca. Puedes consultarlos en:

[Planes especiales de sequía](#)



SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el apartado **Sensibilización y educación ambiental** puedes consultar nuestro **programa**, cuyo objetivo general es la **concienciación y participación ciudadana** en el uso sostenible y en el cuidado y protección de los ecosistemas acuáticos, y acceder a nuestra web **www.educantabrico.es**, a nuestros vídeos divulgativos y a la guía para el profesorado de Educación Primaria.

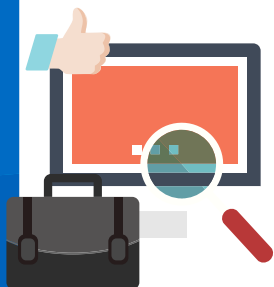
Sensibilización y educación ambiental



INFORMACIONES PÚBLICAS Y OTROS ANUNCIOS

En este apartado **recopilamos los anuncios y la documentación sometida a información pública**, tanto de actuaciones promovidas por la CH Cantábrico como de actuaciones relevantes promovidas por particulares y otras administraciones.

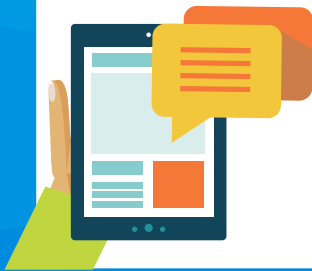
Informaciones públicas y otros anuncios



TRANSPARENCIA

En **Transparencia** recopilamos la **información institucional, organizativa y de planificación**, la **información de relevancia jurídica y la información económica, presupuestaria y estadística** de la CH Cantábrico, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno sobre publicidad activa.

Transparencia



PREGUNTAS FRECUENTES

En el apartado **Preguntas frecuentes** de nuestra web recopilamos las respuestas a las **preguntas más frecuentes** que recibe la Confederación Hidrográfica.

[Preguntas frecuentes](#)



QUEJAS Y SUGERENCIAS

En **Quejas y sugerencias** se ofrece información sobre cómo plantear **quejas relacionadas con los servicios** que presta la CH Cantábrico así como **sugerencias para mejorar su calidad**.

[Quejas y sugerencias](#)



DENUNCIAS

En **Denuncias por posibles infracciones de la normativa en materia de aguas** se ofrece información sobre cómo presentar este tipo de denuncias, y en **Canal de denuncias** sobre cómo presentar denuncias por actuaciones ilícitas o irregulares de la CH Cantábrico.

[Canal de denuncias](#)

[Denuncias en materia de aguas](#)



CONTACTO

En el apartado **Contacta con nosotros** te explicamos las diferentes **formas de contacto en función de la consulta o trámite** que quieras realizar.

[Contacta con nosotros](#)



**¿DÓNDE
ESTAMOS?**

chcantábrico

ESTAMOS CERCA

La CH Cantábrico ejerce sus funciones en un ámbito territorial que comprende total o parcialmente las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra.

La gestión de las competencias que tiene atribuidas se distribuye entre las oficinas centrales, situadas en Oviedo, y otras oficinas situadas en Asturias, Cantabria y País Vasco, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

ASTURIAS OFICINAS CENTRALES

- **Presidencia, Comisaría de Aguas, Dirección Técnica**
C/La Regenta, 21-23, Oviedo (Asturias)
- **Registro y Oficina de Planificación Hidrológica**
C/Asturias, 8, Oviedo (Asturias)
- **Secretaría General**
C/Arquitecto Reguera, 13, Oviedo (Asturias)
- **Laboratorio**
Avda Principal, 6, La Fresneda, Siero (Asturias)
- **Área de Gestión Medioambiental e Hidrología**
Avda Principal, 6, La Fresneda, Siero (Asturias)



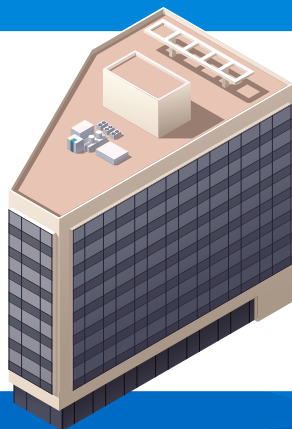
CANTABRIA OFICINA DE SANTANDER (CANTABRIA Y PALENCIA)

- **Comisaría de Aguas y Dirección Técnica**
C/ Juan de Herrera, 1



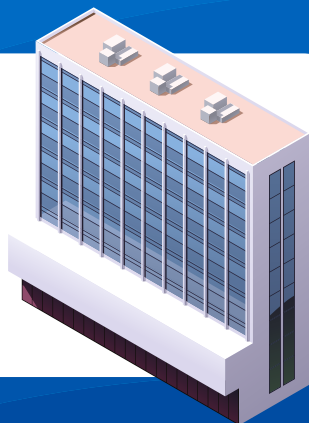
PAÍS VASCO OFICINA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA Y NAVARRA)

- **Comisaría de Aguas y Dirección Técnica**
Paseo de Errotaburu, 1



PAÍS VASCO OFICINA DE BILBAO (ARABA/ÁLAVA, BIZKAIA Y BURGOS)

- **Comisaría de Aguas y Dirección Técnica**
Gran Vía, 57



www.chcantabrico.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.